



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26

UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

“DATA SCIENCE FOR SOLAR ENERGY” | (UNIVERSITÉ SAVOIE MONT BLANC – FRANCIA)

Resolución por la que se aprueban las listas definitivas y se declara desierta la convocatoria. De conformidad con lo establecido en la resolución de 29 de mayo de 2025 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2024, curso 2025-2026, en relación con el Programa Intensivo Combinado “Data Science for Solar Energy”, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo correspondiente al citado Programa Intensivo Combinado al no reunir la única solicitud presentada los requisitos de participación.

Tercero. Abrir un plazo extraordinario de presentación de solicitudes de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 1ª de la convocatoria:

“Resuelto el proceso de selección, en caso de que no se hayan concedido todas las ayudas convocadas y no se haya podido formar una lista de suplentes, o el número de estos no sea suficiente, se podrá disponer la apertura de un plazo extraordinario de solicitud de participación, siempre que la institución organizadora mantenga su oferta de plazas y se cuente con disponibilidad presupuestaria. La apertura de este plazo se hará pública en la resolución de adjudicación, o de declaración de proceso desierto, en su caso. Las ayudas disponibles se adjudicarán por riguroso orden de presentación de solicitudes entre quienes no hubieran obtenido ayuda de participación en otro BIP en el mismo curso académico y siempre que se acredite el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos. Solo en el caso de que no se cubrieran de este modo las vacantes ofertadas se considerarán las solicitudes de beneficiarios de ayudas de participación en otros BIPs en el mismo curso académico.”

Las personas interesadas en optar a estas ayudas en este plazo extraordinario de solicitud han de cumplimentar el formulario disponible en <https://internacional.unizar.es/bips-con-plazas-vacantes>, y presentarlo a través del Registro electrónico de la Universidad [\[regtel.unizar.es\]](http://regtel.unizar.es), con la identificación concertada válida (NIP y contraseña administrativa) dirigido a la Sección de Relaciones Internacionales.

Acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos, las ayudas disponibles se adjudicarán por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](http://sede.unizar.es). Esta publicación estará también disponible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2025-2026>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA
| FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

CSV: 839368ee46df718eeef20bffc89b73a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	18/09/2025 09:26:00	



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

“DATA SCIENCE FOR SOLAR ENERGY” |
(UNIVERSITÉ SAVOIE MONT BLANC – FRANCIA)

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Titulación	Causa de exclusión
El Amrani Naitite, Aya	Grado en Óptica y Optometría	1

1. No estar matriculada en el curso 2025-26 en estudios oficiales de Máster o de Doctorado.

839368ee46df718eeef20bffc89b73a1
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/839368ee46df718eeef20bffc89b73a1>

CSV: 839368ee46df718eeef20bffc89b73a1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	18/09/2025 09:26:00	